

CIRCULAR No. **6754**

FECHA: 07 DIC 2018

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, OFICINAS DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL CON EXCEPCIÓN DE BOGOTÁ NORTE, SUR, CENTRO, SOACHA y DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO.

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO OBLIGATORIA PARA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

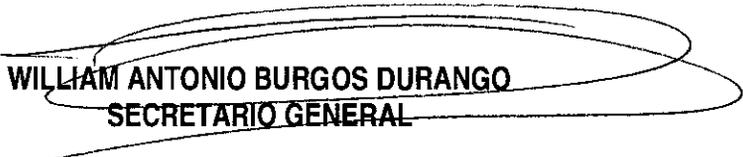
Apreciados Servidores Públicos:

Reciban un especial saludo de Navidad y Año Nuevo, junto con mis deseos de prosperidad para ustedes y sus familias.

Con el ánimo de fomentar actividades de trabajo en equipo, para los servidores públicos de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional y Direcciones Regionales a excepción de las dependencias descritas, se ha dispuesto una jornada especial de labor de carácter obligatorio, para el viernes 14 de diciembre de 2018, la cual ira de 8:00 am a 12:00 pm en jornada continua.

Estará a cargo de los Registradores de Instrumentos Públicos y las Direcciones Regionales, coordinar el trabajo en equipo, que se deberá llevar a cabo en las horas de la tarde, actividad encaminada a concentrar las aptitudes y potencializar los esfuerzos, para aumentar la eficacia de los resultados, por lo que los invito a participar activamente de la dinámica propuesta.

Atentamente,

  
**WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO**  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaboro: Alejandra Pinzón – Grupo de Bienestar y Gestión del Conocimiento  
Aprobó: Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano  
Reviso María Mónica Lopera - Profesional Especializada – Secretaria General